



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

A QUIEN INTERESE:

Respecto a los lineamientos descritos para el Portal de Emergencia COVID-19 del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas informa a la ciudadanía en relación al apartado de Remuneración de Empleados que esta misma **NO APLICA** en referencia a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al COVID-19.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los cuatro días del mes de enero del año 2021.



Licenciado **JAMES ALDANA MEDINA**

Gerente Administrativo